

BASES DE LA PROMOCIÓN “Disfruta con Orange TV y AXN Now del estreno de la serie Monarch” Julio 2023–.

1. Empresa organizadora y Participantes

Orange Espagne, S.A, sociedad unipersonal, mercantil de telecomunicaciones domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo Club Deportivo 1, edificio 8, Parque Empresarial La Finca, provista de CIF A-82009812, (denominada en adelante Orange), organiza una promoción (en adelante Promoción) de ámbito nacional para fomentar el uso de sus productos y servicios de telecomunicaciones marca Orange, en especial de su servicio de Orange TV de más de 90 canales, donde está incluido AXN Now, el contenido bajo demanda del Canal AXN.

Esta promoción se desarrollará en territorio español, entre el 14 y el 27 de julio de 2023 (ambos inclusive).

Serán considerados “Participantes”, aquellos clientes que tengan contratada una oferta de TV de más de 90 canales de entre las ofertadas por Orange ya sea:

- clientes Orange con Orange TV con más de 90 canales o bien de los antiguos portfolios un pack convergente Love (con Orange TV Total), o un pack o servicio de Internet Fijo con la opción de Cine y Series
- clientes Orange de las tarifas móviles Go Max TV Supra, Go Max Cine y Series con Netflix o Go Max Cine y Series con Amazon Prime y Disney+,
- clientes de marca Jazztel, que tengan contratada la opción de Orange TV con Cine y Series,

Por último, durante el período promocional deben haber tomado parte en la presente Promoción.

2. Vigencia

La presente Promoción dará comienzo el día 14 de julio de 2023 a las 10:00 y finalizará el día 27 de julio de 2023 a las 22.00. Durará por lo tanto catorce días.

3. Sistema de participación y elección de los ganadores

El Participante deberá ser cliente de Orange TV según se ha indicado en el punto 1. y debe contestar a la siguiente pregunta por alguna de estas vías:

- 1) ¿Qué te hace ser amante del country? a) Enviando durante el período promocional un mail con la respuesta y los datos personales del cliente (nombre, apellidos, NIF, email y teléfono fijo) al correo promociones.orangetv@orange.com.
- b) participar a través de Ser de Orange indicando sus datos y contestado a las preguntas ya comentadas.

Las dos (2) respuestas más originales serán preseleccionados como ganadores.

Asimismo, se designarán a dos (2) participantes preseleccionados como reservas) para el supuesto de que por cualquier causa ajena a Orange Espagne, S.A. sociedad unipersonal o porque alguno de los preseleccionados como ganadores no cumpla alguno de los requisitos expresados en las presentes Bases, resulte imposible que reciba el premio o quede descartado de la presente promoción. Estos participantes preseleccionados como reservas serán designados siguiendo el mismo criterio, que para la elección de los preseleccionados como ganadores.

Es requisito para participar, la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio de Orange para la resolución de cualesquiera cuestiones que se planteen con relación a la presente Promoción.

LIMITACIONES

Las contestaciones deben ser únicas y no se admitirán participaciones de gente que ya haya ganado un premio en alguno de los concursos o promociones realizados por Orange en el 2022 o lo que llevamos del 2023.

Por otro lado, si se detecta durante la promoción que alguno de los participantes, realiza alguna actividad fraudulenta, o que un usuario tenga varias cuentas o perfiles para participar, o algo que no sea ético se tomarán las medidas oportunas, descartándose a ese Participante de la promoción.

Igualmente, Orange se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier Participante del que estime realiza un mal uso o abusa de la presente Promoción, cancelando su participación. Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición incluida en las presentes bases.

En caso de detectar cualquier infracción al respecto, dichos participantes, aunque hubieran resultado preseleccionado como ganadores en un primer momento, resultará descalificado de inmediato (en cuyo caso el premio quedará correspondería a los reservas de la lista de reservas). Sólo serán válidas las publicaciones que se realicen durante el período promocional ya indicado. En ningún caso se tramitarán reclamaciones pasados quince días naturales desde la fecha de la elección de los ganadores.

Quedan excluidos de la presente Promoción:

- Los empleados de Orange Espagne S.A. sociedad unipersonal ni de cualquiera de las empresas que forman parte del Grupo Orange en España.
- Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en las diversas promociones.
- Los familiares directos (padres, hermanos, hijos) y cónyuges de las personas incluidas en los puntos 1 y 2 inmediatamente anteriores.
- Los menores de edad.

Los ganadores aceptan que su nombre y las respuestas indicadas sean publicados en los soportes oficiales de Orange.

Es requisito para participar, la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio de Orange para la resolución de cualesquiera cuestiones que se planteen con relación a la presente Promoción.

En el caso de no haber ningún Participante que cumpla con los requisitos o en el supuesto de no aceptación o no recogida del premio según lo establecido en estas bases, el premio quedará desierto.

ELECCIÓN DE LOS GANADORES

El día 28 de julio de 2023 un Jurado compuesto por tres (3) personas de Orange Espagne S.A.U. escogerá a las dos (2) personas preseleccionadas como ganadores según lo ya estipulado anteriormente.

Eliminación de participaciones

- Orange se reserva el derecho de hacer las averiguaciones oportunas con el fin de verificar la autenticidad de los datos y a eliminar a todos aquellos Participantes que interprete sean falsos o de procedencia dudosa.
- Además, en el caso de no cumplir con los ya citados requisitos, Orange se reserva el derecho a considerar nula dicha participación, o como se ha indicado anteriormente a descartar a cualquiera de los participantes preseleccionados como ganadores, pasando a los participantes preseleccionados como reserva.

4. Premios

Cada uno de los dos (2) ganadores recibirá como premio por parte de Orange unos auriculares Sony color blanco WFC500 – con un precio unitario de cada auricular valorado aproximadamente en 100€.

El premio será únicamente el indicado, y se entregará durante el mes de agosto de 2023, no obstante, si por falta de stock temporal del mismo por parte del fabricante y/o los distribuidores autorizados, el premio no estuviera disponible en dichas fechas, Orange hará entrega de éste en el menor plazo de tiempo desde que esté disponible, con un máximo de entrega a fecha 30 de noviembre de 2023.

En caso de ser necesario probar la identidad de alguno de los ganadores, ésta únicamente se podrá probar mediante documentos oficiales vigentes.

Si Orange no lograra ponerse en contacto con alguno de los ganadores en un plazo máximo de 48 horas laborables mediante el procedimiento antes indicado se considerará que ha renunciado al premio y se pasará al primer reserva de la lista correspondiente realizando la misma mecánica para contactarle y luego al segundo reserva. Si también fuera imposible su localización en las 48 horas laborables indicadas, el premio en concreto quedará desierto, reservándose Orange entonces la potestad de usar dicho premio como quiera y sin que por esto pueda ser objeto de reclamación.

En caso de localización de los ganadores éstos deberán aceptar el premio en primer lugar mediante comunicación verbal, y una vez recibido el premio físicamente, deberán firmar una carta de aceptación del premio que les será remitida por Orange

Los ganadores autorizan la cesión de los derechos de imagen en los siguientes términos:

- Que su imagen y datos identificativos puedan ser utilizados para la captación de su voz e/o imagen con motivo de la entrega del premio y su posterior difusión en medios de comunicación.
- Que se publiquen dichos datos con fines de difusión interna en el Grupo Orange, así como la posterior reproducción, transformación, distribución y/o comunicación (incluida la puesta a disposición) de dichas fotografías y/o grabaciones, en los canales internos de comunicación de la compañía sus datos (nombre y apellidos) en los mismos medios en los que se publique la información sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción del premio ganado.
- A la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte del Organizador, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con la presente Promoción, sin reembolso de ningún tipo al participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

La cesión de los derechos de imagen realizada en virtud del presente documento se realiza con pleno respeto a lo previsto en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

IMPORTANTE

- Los ganadores podrán renunciar al premio obtenido, pero el premio que se entregará en esta promoción no podrá ser canjeado por ningún otro, ni por su valor en metálico.
- Los premios son personales e intransferible. Bajo ningún supuesto el premiado podrá designar a otra persona como beneficiaria.
- Los ganadores liberan a Orange, a sus empleados, a su grupo empresarial, agencia de publicidad y promocionales, de toda responsabilidad, resultante de su participación en la promoción o de su aceptación, uso o mal uso de los premios obtenidos.
- Como la presente promoción se realiza a través de internet, Orange excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios, de cualquier naturaleza, que pudiera darse como consecuencia de una falta de disponibilidad de la Web o de su discontinuidad en su funcionamiento o por los fallos de la misma.

5. Tratamiento de datos de carácter personal

Informamos a los Participantes que sus datos serán tratados por ORANGE ESPAGNE S.A.U, con CIF A-82009812 y domicilio en Paseo Club Deportivo 1, Parque Empresarial La Finca, Edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), como Organizador y, por lo tanto, como responsable de los mismos.

Los datos facilitados por los Participantes con motivo de la participación en esta Promoción serán tratados para las finalidades previstas en las presentes bases, gestionar su participación en la Promoción, y en el caso de quienes resulten ganadores, la publicación de esa circunstancia en RRSS u otros medios de comunicación.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos, y una vez finalizados éstos, durante el plazo de prescripción de las eventuales responsabilidades.

La base para el tratamiento de los datos y la cesión de derechos de imagen en caso de resultar ganador, es el consentimiento del interesado que se solicita mediante la aceptación de las presentes bases, y que el Participante podrá revocar en cualquier momento, si bien, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

Si consiente el tratamiento con dichas finalidades, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento. El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

El Participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, enviando un escrito al domicilio social de Orange, con referencia "Protección de Datos", adjuntando fotocopia de documento válido de identidad, o bien mediante correo electrónico a la dirección orangeproteccion.datos@es.orange.com.

Asimismo, podrán interponer una reclamación relativa a la protección de sus datos ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la sede electrónica de su portal web (www.aepd.es).

Orange se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

6. Exoneraciones

El Organizador no se responsabiliza y excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza. En ningún caso Orange será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los agraciados como consecuencia de los premios entregados.

7. Modificaciones de las bases y/o anexos

El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones –incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la presente Promoción, y/o la modificación del premio por otro de similares características, del mismo o superior valor, si por falta de stock no se pudiera entregar el indicado, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la página web de Orange TV y en la App Mi Orange.

8. Legislación y Responsabilidad

En lo no dispuesto en las presentes bases, esta Promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.